



Los dos Aguirres (José Antonio y Fortunato), en la recepción en el Ayuntamiento de Estella, previa a la asamblea de ayuntamientos vascos. FOTOS. SABINO ARANA FUNDAZIOA

Fortunato Aguirre vuelve a casa

Una placa recordará a partir de hoy en el Ayuntamiento de Estella a quien fuera su alcalde entre 1933 y 1936 y a los empleados municipales Clemente Ros y Federico Leza, todos ellos fusilados por los fascistas

JOSU CHUECA
IRUÑEA

HOY, 28 de septiembre, al mediodía, una placa hará volver al Ayuntamiento de Estella, a Clemente Ros, Federico Leza y a Fortunato Aguirre, arrancados del mismo y de la vida, en la vorágine de sangre y fuego desatada a partir de julio de 1936. Los dos primeros eran empleados municipales, inspector y guardia municipal respectivamente. El último, el máximo mandatario de la ciudad del Ega, desde que fuera investido como alcalde en abril de 1933.

No fueron los únicos asesinados, pues, al menos 35 fueron los fusilados o hechos desaparecer, originarios de la población estellesa, epicentro de una de las merindades más castigadas, por el *escarmiento* puesto en marcha, desde la misma tarde del 18 de julio, por los alzados en armas, contra la República y el régimen de libertades y democracia, que desde 1931, estaba en vigor en el Estado español.

Si el teniente coronel José Rodríguez Medel fue la primera víctima, en Iruña, de la mano de sus *bene-méritos* subordinados, Fortunato Aguirre fue uno de los primeros detenidos, en la tarde del 18 de julio, en su propio Arellano natal, adonde acudió raudo un piquete de falangistas para buscarle y detenerle. Cabe preguntarse el porqué de tal diligencia para detener a un hombre del Partido Nacionalista Vasco que, en esas primeras horas de la asonada, aún no se había manifestado en Navarra, ni en contra ni a favor de la misma. Y al que seguramente los cuneteros consideraban tan de derechas como aquellos carlistas con los que había formado coalición en 1931 y con quienes había luchado durante un año por un Estatuto de Autonomía



Fortunato Aguirre en el mitin del 14 de junio de 1931, día de aprobación del Estatuto General del Estado vasco.

para el País Vasco, antes de que los requetés se metieran de lleno en la conspiración que cinco años después les iba a poner frente a la democracia republicana.

TESTIGO INCÓMODO Les molestaba, sin duda, su papel de testigo incómodo y de defensor del régimen republicano, con sus denuncias de las reuniones mantenidas en Iratxe por notorios golpistas como Emilio Mola. Pero más les debía molestar, el papel desempeñado por él mismo, en todo el periodo republicano, primero como concejal y luego como alcalde de la hasta entonces conservadora plaza de Estella. El grupo municipal nacionalista, formado por Jesús Ugarte, Lorenzo Ruiz de Alda, Mariano Urra y el propio Fortunato Aguirre, fue la única y real oposición a la variopinta coalición monárquico-derechista, que encabezada por Segundo Múgica ganó las elecciones de abril de 1931.

EL AUTOR



Josu Chueca es profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU. Realizó su tesis doctoral sobre el Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936). Actualmente, trabaja sobre el exilio posterior a la Guerra Civil. Colabora con Sabino Arana Fundazioa en la serie 'Historias de los vascos' que DEIA publica cada sábado.

te de los regímenes políticos habidos) no autorizó la realización en Pamplona de la magna asamblea de alcaldes para discutir el Estatuto General del Estado Vasco, gracias a Fortunato Aguirre, Estella se convirtió en la matriz de la citada reunión estatutaria del 14 de junio de 1931.

En aquella jornada histórica, los dos Aguirre(s), Fortunato desde el consistorio estelica y José Antonio, como líder de la Comisión de Alcaldes vascos, fueron los dinamizadores de los debates y mitin a favor de la autonomía vasca, que aunque rápidamente truncada en Madrid, obligó al Gobierno republicano a introducirla en la agenda política y a darle respuesta mediante un decreto ley que abrió el camino para tal reivindicación dentro de los márgenes constitucionales. Las reticencias de algunos de los sectores presentes en el llamado pacto de San Sebastián, solo proclives a aceptar la autonomía para Catalunya, fueron de este modo superadas por el impulso del movimiento de alcaldes y del popularmente llamado Estatuto de Estella.

Similar incidencia y protagonismo adquirió Fortunato Aguirre al poner en marcha las clases de euskera en 1932 y la Escuela Vasca o ikastola surgida en el siguiente curso escolar de 1933-34. Fortunato, maestro de formación y euskaltzale de convicción, dinamizó los informes y gestiones que alumbraron la entonces pionera ikastola en tierras de Lizarraldea. Con la participación de José Uranga y sobre todo de Petrita Azpiroz, el euskera volvió a enseñarse en el corazón de Estella, hasta la tala del otoño de 1936.

Pero, si alguien piensa que la praxis del concejal y luego alcalde de Estella se limitó a estos campos identitarios o culturales... se equivoca de lleno. Fue precisamente su decisión y empeño en hacer frente



a la problemática social lo que le aupó a la alcaldía en abril de 1933, cuando se cumplían dos años del nacimiento de la esperanza republicana. La ineficacia e incompetencia de las variadas derechas locales para hacer frente al creciente paro obrero, llevó a la dimisión del hasta entonces primer edil, Segundo Múgica, y a la toma de la *makila* municipal por el jeltide Aguirre.

INHABILITACIÓN La dinamización y puesta en marcha de diferentes obras públicas –carretera bajo la Cruz de los Castillos, puente y túnel bajo Zalatambor, proyecto de variante por el barrio de Lizarra...– fueron las muestras significativas del buen hacer del joven alcalde estellés. En éstas estaba, cuando su compromiso con las movilizaciones del movimiento de alcaldes de septiembre octubre de 1934, le llevó a padecer su primera inhabilitación gubernativa. La derecha en el gobierno, es decir la CEDA y el PRR, apuntaban maneras en Asturias, Catalunya y también en Euskal Herria, para lo que iban a hacer dos años más tarde. Al encarcelamiento de miles de izquierdistas y trabajadores, se sumó el de la Generalitat y el cierre de casas del pueblo, batzokis, semanarios como *Amayur*, o destituciones como la del mismo Aguirre.

Repuesto como alcalde en febrero de 1936, él ejerció, tal como lo había hecho en 1933, en su primera toma de posesión, la gracia de amnistiar todo tipo de sanciones y procesos que el ayuntamiento tuviera abiertos hacia sus ciudadanos. Asimismo, las nuevas perspectivas que se abrían, tras las elecciones de febrero de 1936, con la victoria del Frente Popular, para retomar el apartado Estatuto vasco, hizo de Estella, al igual que de Baztan y de Sangüesa, gracias a los ediles de obediencia jeltide, los primeros apoyos para imbricar a Navarra en la común singladura estatutaria junto al resto de provincias vascas.

Hasta las otrora frías izquierdas navarras, parecían darse cuenta de lo que significaba una Navarra aislada de los territorios hermanos. El Frente Popular Navarro quiso reconducir ese aislamiento que había dejado a Navarra en manos de la casi hegemónica derecha, pidiendo, a mediados de junio de 1936, su incorporación al Estatuto vasco, de nuevo en discusión en las Cortes. Demasiado tarde, pues para entonces, la conspiración antirrepublicana estaba, amén de muy desarrollada, en ciernes de llevarse toda ansia estatutaria y a la misma República por delante. Así



El alcalde jeltide, junto con los representantes municipales, camino de la Asamblea estatutaria en Estella.

ocurrió, primero en Navarra y Álava, y en septiembre de 1936 en Gipuzkoa.

En este especial contexto de vela de armas y de preparativos bélicos, se dio la conocida actuación de Fortunato Aguirre en defensa del régimen republicano. Cuando, en días previos a la asonada del 18 de julio, denunció al gobernador civil de Navarra y al propio ministro Santiago Casares Quiroga las reuniones conspiratorias que venían celebrándose en el monasterio de Iratxe por parte de Mola. Como un buen número de *poncios* republicanos, Mariano Menor Poblador y el ministro citado se debatieron entre la incompetencia y la pusilanimidad, desdeñando la certera acusación de quienes como Aguirre fueron conscientes del peligro que se cernía sobre la primera y corta democracia afincada en la península. Todos lo pagaron caro: exilio, detenciones y muerte.

Fortunato, como hemos indicado, fue uno de los primeros en ser detenido en Tierra Estella, en la tarde del 18 de julio mismo. Aquella mis-



Fortunato Aguirre.

El alcalde de Estella denunció las reuniones conspiratorias que Mola venía celebrando en el monasterio de Iratxe

ma noche pasó a la prisión sita en la calle de la Rua, donde permaneció dos largos meses. En ese trecho de tiempo, más que suficiente para que las gestiones de sus familiares y conocidos culminasen en su canje, puesta en libertad o procesamiento, se produjo su segunda inhabilitación *manu carlista-militari* como alcalde. Y, lo que es más grave, no fue óbice para que, conocida su detención y encarcelamiento, por lo tanto neutralización política, esta fuera cruelmente culminada con su saca y asesinato en las tapias del cementerio de Tajonar, el 29 de septiembre de 1936.

Con su asesinato, materializaban el bando militar que pocos días antes, desde la misma Estella, había expresado negro sobre blanco, con sello y firma de la máxima autoridad militar de la plaza, el odio hacia todo lo que Fortunato Aguirre representaba. Para ahogar en fuego y sangre, la Escuela Vasca, el folklórico y cultura euskaldun, los ideales abertzales arraigados en Lizarraidea, eran capaces de llegar al exterminio físico de quienes como el

alcalde de Estella, habían actuado en democracia en libertad, con ecuanimidad y profundo sentido de la justicia social. ¿De qué podía acusársele a él, a Clemente Ros, a Federico Leza y a los Arzoz, Azcona, Lizarri, Arraiza y tantos otros estellenses...? De nada que fuera contra las prácticas democráticas. Y en todo caso, ¿pedía su ya lograda neutralización política, en el contexto de una provincia dominada, de norte a sur, y desde el primer día por los rebeldes fascistas, su exterminio físico? No, absolutamente, no. Hoy en la víspera del aniversario de su asesinato, Fortunato Aguirre, el alcalde de Estella, vuelve simbólicamente al Ayuntamiento, por la puerta del recuerdo y del honor, acrecentado tras tantos años de ignominia y olvido. Esa es su victoria, frente a quienes no pueden ni reivindicar, ni dejar de ocultar su asesinato, frente a quienes prefieren la abstención y el olvido, antes que el reconocimiento de tanto mal y dolor causado. Fortunato Aguirre, Lizarraido alkatea, Clemente Ros, Federico Leza, ongi etorriak zuen etxera!

EGIN BAT SABINO ARANA FUNDazioaren lagunekin

CLICK: www.sabinoarana.org

ÚNETE A LOS/AS AMIGOS/AS



VICTOR AITOR PANTXO JOSEBA IÑIGO GIOVANNI JONE ALBERTO AMALIA RICARDO MIKELE ÁNGELA FÉLIX ISABEL GORKA ANA URKO MALEN MATILDE BEGONA ESTEBAN IBON EIDERAI ALMUDENA ZIORTZA JOSU IRANTZU GARBINE MIREN LUZ IGONE LUIS DAVE ELVIRA IAN ALEX JUAN IKER TELMO XIXIL PEPE SUSANA ORKATZ RITA OR VALENTIN EGUZKINE BAKARNE EGIN ZAITEZ BAZKIDE! T: 94 405 64 50 ¡HAZTE SOCIO/A! ARANTZA CECILIA IDURRE JONE DRO BORJA JAIME OSCAR ALICIA VIOLETA MALENARA QUAURORA PERU SONIA NORA GONZALO ALBERTO QUIQUE LUIS MARTINE ANDREA IMANOL LUKA MAR LEIRE JULEN ESTIBALIZ